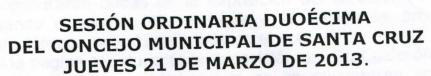
REPUBLICA DE CHILE MINISTERIO DEL INTERIOR I. MUNICIPALIDAD SANTA CRUZ CONCEJO MUNICIPAL MCP / nro



applias

En Santa Cruz, a 21 días del mes de Marzo de 2013, procede a reunirse el Concejo Municipal de Santa Cruz, constituido en su Sesión Ordinaria Duodécima preside el Sr. Gustavo William Arévalo Cornejo, Presidente Titular. Presente las Señoras y Señores Concejales Sr. Pedro Moreno Orellana, Sr. Francisco Lucero Deglane, Sra. Verónica Araos Caamaño, Sr. Manuel Álvarez Tolorza, Sr. Pedro Zúñiga Poblete. Actúa como Secretario Municipal (S), Srta. Marta Cornejo. Presentes en sala el Sr. Administrador Mauricio Rojas, Sr. Asesor Jurídico Rodrigo Molina,

1.- TABLA

- Balance Fiesta de la Vendimia 2013 / 09:30 Hrs.
- Exposición Sr. Eduardo Miranda / Tema: Oficina de Deportes / 10:00 Hrs.
- Reglamento Becas Concejo Municipal / 10:30 Hrs.
- > Varios

2.- DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Siendo las 09:15 horas, el Sr. Presidente Titular Sr. Gustavo William Arévalo Cornejo abre la sesión. El Sr. Concejal Manuel Álvarez presenta excusas a nombre de la Sra. Concejala Ana Cardoch, quien presentará un certificado médico.

3.- LECTURA DE ACTA ANTERIOR:

Se aprueba por los Sres. y Sras. Concejales el **acta de la Sesión**Ordinaria 10° de fecha 7 de marzo del 2013, con las siguientes observaciones:

- El Sr. Concejal Manuel Álvarez presenta las siguientes observaciones:
 - En la primera página, en su último párrafo debería decir "no se aprueba el acta de la Sesión Ordinaria 9º del 21 de febrero de 2013.".
- El Sr. Concejal Pedro Moreno presenta las siguientes observaciones:

- En la página 8 cuando comienza la exposición del Sr. Mauricio Toledo hubo una votación. Señala que los Sres. Concejales coincidieron en la constitución de una mesa técnica de trabajo donde estuviera Tránsito, Obras, SECPLAC, Control y Asesoría Jurídica a fin de que se pudieran revisar el procedimiento ya que se generaron dudas de la exposición del Director de Tránsito. Cuando el Alcalde se reintegra a la Sesión se produce una votación que no está reflejada en el acta.

- En la página 10, durante la exposición del Sr. Calderón, hay dos observaciones que hizo y que no se encuentran en el acta. Respecto a la Ley SEP señaló que se está contratando de marzo a diciembre y el abogado expresa que ese procedimiento está mal y que se revisará. Y cuando finaliza su exposición sobre las contrataciones por educación se le indica que traiga el estudio para analizarlo y votarlo, lo que no se encuentra en el acta.

4.- CORRESPONDENCIA

Despachada

- Decreto Nº 537, Aprueba Reglamento Interno de funcionamiento de Concejo Municipal.
- Memo Nº 100 a SECPLAC, solicitud de Concejales, sobre proyectos de garitas, luminarias y otros.
- Memo Nº 101 a Finanzas, solicitudes de Concejales sobre subvención a Hogar de Ancianos San José de la Montaña y cobros de agua en los Maitenes.
- Memo Nº 102 a Rentas, solicita informe sobre kiosco frente a Liceo Santa Cruz.
- Memo Nº 103 a Social, solicitud sobre kiosco frente a Liceo Santa Cruz y otros.
- Memo Nº 104 a Jurídico, solicitud sobre consulta a Contraloría por dieta de Concejales y otros.
 - Memo Nº 106 a Obras, solicitudes de Concejales sobre socavón en Guindo Alto, solicitud de patente, luminarias y otros.
 - Memo Nº 107 a DIDECO, solicitud sobre placa en monumento evangélico.
- Memo Nº 108 a Control, solicitud sobre Sr. Toledo e informe sobre desvinculaciones.
 - Memo Nº 109 a Administrador, solicitudes sobre propuesta de Reglamento Interno, felicitaciones por Fiesta de la Vendimia y otros.
 - Memo Nº 110 a Recursos Humanos, solicitudes sobre despidos informador por Contraloría, pago de viático y profesores jubilados.
 - Memo Nº 111 a DAEM, solicitudes sobre dotaciones docentes en establecimientos.
 - Memo Nº 112 a Jefe de Gabinete, solicitud sobre reunión con Organizaciones Comunitarias de Paniahue.
 - Memo Nº 113 a Turismo, solicitud sobre Sr. Toledo respecto a la Fiesta de la Vendimia.

Recibida

- Memo N° 85 de SECPLAC, solicita acuerdo sobre casetas sanitarias Isla del Guindo y Chomedahue.
- Memo Nº 161 de Social, informe sobre solicitud de Joselin Calderón y Manuel Lobos.
- Carta de Club Deportes Santa Cruz agradece facilidades durante Fiesta de la Vendimia.
- Carta de Solicitud de apoyo económico de Club "Entre Copihues y Madreselvas".
- Memo Nº 15, de Deportes respuesta sobre informe financiero.
- Ord. Nº 05-2012 de Bomberos de Santa Cruz, solicita subvención.
- Memo Nº 106 de Obras, Informe sobre Kioscos Naranjos en calle Casanova.

5.- ANÁLISIS DE LA CORRESPONDENCIA:

La Sra. Concejala Verónica Araos solicita que no se repitan los memos ya que se debe enviar una vez para todos los departamentos considerando los nombres de los Sres. Concejales que solicitan.

Se comenta lo que tiene que ver con la **solicitud de los Comerciantes de Kioscos Naranjos.** El Sr. Presidente señala que la propuesta que tienen los comerciantes, de extenderse hasta la esquina de Toribio Medina, no es viable en el Municipio ya que solo se podría acordar un permiso por un año lo que no les sería rentables para ellos y sólo con el fin de que no pierdan su proyecto. Señala que se debe tomar una decisión.

El Sr. Concejal Francisco Lucero indica que los comerciantes usufructuaron un terreno que es de toda la comunidad. Es un tema de muchos años y la Municipalidad no les está cortando los brazos sino dando una oportunidad, además no existe daño social ya que han tenido 20 años para consolidarse y emprender. Añade que la competencia con el comercio establecido es totalmente desleal. Se muestra de acuerdo en que se les apoye para que puedan establecerse en otro lugar.

El Sr. Concejal Pedro Moreno señala que ha dicho en reiteradas ocasiones, en este periodo y en anterior, que hay que tomar una decisión y darla a conocer y no generar falsas expectativas. Añade que formó parte de la primera mesa técnica de trabajo con los comerciantes y los instó para que se proyectaran y fueran parte de la comuna, ellos se organizaron y buscaron fuentes de financiamiento. Por lo tanto comenta que, por un tema de consecuencia, no tomará ninguna decisión que signifique que ellos pierdan su proyecto, añade que quiere que se ordenen y formen parte del ordenamiento de la comuna. Comenta también que existe una descoordinación de los servicios públicos lo que ha llevado a este punto complejo, como ya ha ocurrido en otras ocasiones.

La Sra. Concejala Verónica Araos señala que es un planteamiento que ha presentado en otras ocasiones en el sentido de que debe haber un ordenamiento territorial que se debería analizar y concordar con el Plan Regulador, pero esta en desacuerdo en situaciones en que se ve comprometido el Municipio. Añade que en la administración anterior se

aprobó el proyecto que presentan los comerciantes. Comenta también que desde hace mucho tiempo que solicita ver lo que tiene con la zonificación de comercio para trasladar estos kioscos y los ambulantes. Sugiere que se decida en forma conjunta con SECPLAC y Obras dejar una zona para ellos. Añade que esta dispuesta a trabajar con ellos pero tampoco quiere cortarle las herramientas de su proyecto. Así mismo solicita analizar esta situación con el Departamento Jurídico.

El Sr. Pedro Zúñiga comenta que tiene una mirada diferente frente a lo que significa el desmantelamiento de kioscos, señala que el culpable del problema es la municipalidad que permitió esto desde hace mucho tiempo lo que les crea a ellos el derecho para quedarse donde están actualmente. Ellos pagan y dan boleta pero la autoridad nunca reguló la situación y se les convirtió en un derecho. Añade que es un tema complicado ya que les mermaran sus ingresos. El Sr. Presidente señala que es un problema de la CORFO ya que ellos no entregaron la información de manera clara y ahora presiona a la Municipalidad. Los comerciantes están con una actitud desafiante ante la situación ya que no se planifican a futuro e insisten con quedarse en el mismo lugar, pero no se puede seguir avalando esta situación, si no que se les ayudara a buscar otro lugar.

El Sr. Concejal Manuel Álvarez señala que se debe analizar mediante el Plan Regulador establecer un área de comercio para ellos y estudiar también la parte jurídica respecto a las condiciones de la CORFO para no perder el proyecto, además de realizar las conversaciones correspondientes con los comerciantes involucrados. Señala también que, para tener las bases concretas es importante contar con el informe social correspondiente.

La Sra. Concejala Verónica Araos añade que el instrumento más importante es el Plan Regulador y se debiera presentar un ordenamiento en base a lo que se quiere proyectar, y es el más importante porque sustentará la propuesta que se le quiera hacer a los comerciantes.

El Sr. Concejal Francisco Lucero señala que observa que los Sres. Concejales están todos de acuerdo en el punto de que los comerciantes deben salir del lugar en donde están, considera que un informe social no será de mucha ayuda. Añade que está de acuerdo con el informe Jurídico y con el ordenamiento mediante el Plan Regulador ya que eso dará base para informar a los comerciantes del traslado. Sr. Presidente señala que cuando se inicie las obras de construcción deben salir de Casanova, ellos están viendo una solución sólo para ellos y no por la comuna.

El Sr. Concejal Pedro Zúñiga comenta que no se visualizó el futuro y el municipio es cómplice de la situación de los comerciantes. Añade que ellos son parte de Santa Cruz, son parte de esta comuna, solicita que se tenga mucho tino al tratar esta situación. El Sr. Presidente agrega que se informará a la comunidad de estas conversaciones a fin de evitar malentendidos, señala que debe haber Concejales que formen una comisión para atender este asunto. El Sr. Concejal Pedro Moreno consulta respecto a las condiciones de la

CORFO. El Sr. Presidente señala que si el proyecto no se ejecuta en Casanova el proyecto se cae, es un proyecto que se inició de mala manera.

El Sr. Concejal Pedro Zúñiga menciona que nunca se tuvo la visión de que Santa Cruz podía ser una comuna turística y eso hizo que nadie ordenara esta situación. La Sra. Concejala Verónica Araos menciona que ella indicó en su momento que se debía tener cuidado con este proyecto porque traería problemas, y ahora responsabilidades institucionales. Nadie se atrevió a decirlo porque el año pasado fue año de elecciones, y al final se vuelve en un problema populista. El Sr. Concejal Francisco Lucero felicita la honestidad de la Sra. Concejala Verónica Araos ya que esperaba que alguno de los Concejales de la administración anterior digiera eso. La Sra. Concejala Verónica Araos responde diciendo que siempre ha sido honesta, añade que es lamentable porque las autoridades no son capaces de proyectarse y se han tomado malas decisiones. El Sr. Concejal Pedro Zúñiga señala que esto es el resultado de decisiones políticas y los comerciantes son víctimas de esta situación, él quiere ver crecer a la comuna pero los comerciantes son parte nuestra.

El Sr. Presidente indica también que a contar del 31 de marzo no hay más permisos para comerciantes ambulantes. Solicita a los Sres. Concejales que no se pongan detrás de esta situación. Añade que hay que tomar las decisiones sin dejar de lado a los comerciantes ya que se les apoyará donde quieran emprender pero no como comerciantes ambulantes.

Se analiza **la solicitud del Club "Entre Copihues y Madreselvas"**, quienes solicita apoyo para compra de materiales para talleres de manualidades y se resolverá en su oportunidad. El Sr. Concejal Pedro Moreno sugiere que se le responda al Club que pueden postular a Fondos Concursables del SENAMA para buscar financiamiento.

En cuanto al **Memo Nº 15 de la Oficina de Deportes**, el Sr. Concejal Pedro Moreno señala que le preocupa la información en el sentido de que se pide esta información al inicio de la administración y el Sr. Presidente tienen la obligación jurídica de responder a la solicitud y se observa una clara evasión de un conjunto de funcionarios. Se deben unir tacultades administrativas y alguien debe responder con el informe. El Sr. Presidente señala que en la tabla para hoy se programó una exposición al respecto.

a rund

Se comenta el Memo Nº 85 de SECPLAC, respecto a "Construcción de Casetas Sanitarias Isla del Guindo y Chomedahue" en el sentido de que se debe analizar en junto con la Dirección de Finanzas. El Sr. Administrador señala que ha mantenido reuniones con Finanzas y se ha percatado que el proyecto de presupuesto tiene un sin numero de deficiencias ya que no existe una proyección y se dejan ítems sin recursos. Se esta haciendo una análisis para obtener recursos a los ítems deficitarios. Comenta también lo que tiene que ver con las patentes morosas, señala que en 30 días más se notificará a todos a fin de que se acerquen al municipio o en su defecto

se procederá a la vía judicial para requerir el pago. También se está priorizando los permisos de circulación que inyectará recursos frescos al municipio. Se está gestionando a través de la SUBDERE el carácter de Comuna Turística lo que permitiría recibir un 30% más del Fondo Común, la oficina de Turismo se encuentra recopilando los antecedentes.

El Sr. Concejal Pedro Moreno toma la palabra ya que el Sr. Presidente se retira momentáneamente de la sala, señala que el Concejo Municipal aprobó el presupuesto sabiendo que había cuentas deficitarias, pero conociendo también las limitantes jurídicas que les impiden aumentar las cuentas. Fueron amplios los debates que se generaron a raíz de esta situación. Respecto al Memo Nº 85 de SECPLAC señala que precisa mayores antecedentes respecto a ello. Solicita que haga ingreso a la sala el Encargado SECPLAC para aclarar si se puede aprobar el proyecto sin tener presupuesto en la cuenta.

El Sr. Administrador señala que en la primera sesión del mes de abril se presentará una modificación presupuestaria. La Sra. Concejala Verónica Araos señala que, en relación a los cobros de patentes morosas, en reiteradas ocasiones mencionó el año pasado que se debía notificar. Le señala al Sr. Administrador que alguien debe preocuparse de que cuando el Concejo ordene algo se haga ya que no se esta ocupando la herramienta otorgada por la SUBDERE mediante el convenio. El Sr. Presidente se reintegra a la sala y menciona que se están tomando las accione pertinentes para que no siga ocurriendo. El Sr. Concejal Pedro Moreno consulta si existe alguna demanda concreta sobre cobros de contribuyentes morosos ya que solicitó el año pasado que se hicieran las gestiones necesarias para exigir el pago. El Sr. Rodrigo Molina señala que en la Corte de Apelaciones se está tramite un reclamo por cobro ilegal interpuesto por Inmobiliaria Sevilla, existen antecedentes de que es muy probable que se condene a la Inmobiliaria lo que serían aproximadamente 280 millones. El Sr. Concejal Pedro Moreno señala que se refiere a la morosidad de los contribuyentes, además que esa demanda no es conocida por el Sr. Concejal. Señala que se podría informar oportunamente a los Sres. Concejales. El Sr. Rodrigo Molina señala que el juicio fue informado en el último reporte enviado al Concejo, se evacuó el informe a la Corte el día martes de esta semana. Respecto a los cobros se les fijo un plazo para la notificación bajo apercibiendo de requerir el pago ejecutivo.

Hace ingreso a la sala el Sr. Claudio Castro y Sr. Sandro Solar a fin de aclarar las dudas de los Sres. Concejales respecto al Memo Nº 85. Señalan que si no se aprueba se cae el proyecto, lo que la SUBDERE requiere es justificar qué se va a hacer con resto de metros donde se colocará la copa de agua en el sector de Isla del Guindo. Añade que la tasación fue aprobada por el Concejo. Se debe dejar establecido el uso del resto de terreno ya que una vez ejecutado el proyecto pasa a ser de propiedad del Comité de Agua Potable. El tema del costo del proyecto es financiado mediante la SUBDERE, no es de gasto del Municipio. El Sr. Presidente señala que está clara la información ya que el Concejo debe acordar el uso del suelo. El Sr. Concejal Pedro Moreno señala que se trata de no entender la lectura

ful film

openion of

del documento sino que no se tuvo el documento a la vista por lo que no estaba claro y por esa razón hizo llamar al equipo de SECPLAC.

Se acuerda por parte de los Sres. y Sras. Concejales, en el marco del **Proyecto "Construcción Casetas Sanitarias Isla del Guindo y Chomedahue"** aprobar lo siguiente:

- El uso del terreno que no se utilizará en la construcción de la copa de agua, el que deberá utilizarse para "Equipamiento Comunitario y Área Verde", esto a fin de justificar la transferencia al APR.
- Los montos de aportes de los beneficiarios directos de 5 UF para los beneficiarios de casetas sanitarias y de 3 UF para los beneficiarios de redes interiores.

Votan de la siguiente forma:

Sr. Pedro Moreno : Aprueba.
Sr. Francisco Lucero : Aprueba
Sra. Ana Cardoch : Aprueba
Sra. Verónica Araos : Aprueba
Sr. Manuel Álvarez : Aprueba
Sr. Pedro Zúñiga : Aprueba

(Certificado No)

En cuanto a la solicitud de **Subvención de Bomberos de Santa Cruz** se analizará en su oportunidad.

6.- INFORME DEL SR. PRESIDENTE:

El Sr. Presidente informa que el inicio año escolar se retrasa para las 10:30 de mañana. Por otro lado informa que se realizará mañana a las 9:45 una visita a las obras de construcción del edificio Municipal, en la que participará el Sr. Miguel Flores, Subsecretario de Desarrollo Regional.

Por otro lado informa que asistió a la invitación de la Municipalidad de Chimbarongo, inauguración de la Feria Expomimbre, en la que se sostuvo conversaciones con el Alcalde quien se muestra interesado en tener algún tipo de convenio con este municipio. Por otro lado se efectuó reunión con las Juntas de Vecinos de El Cóndor de Apalta y San José de Apalta.

También se efectúo reunión de evaluación de la Fiesta de la Vendimia con las Viñas de Colchagua, de la que obtuvo un resultado positivo para este año y proyectando la Fiesta para el 2014.

7.- DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Puntos de la Tabla

> Balance Fiesta de la Vendimia 2013 / 09:30 Hrs.

Se entrega a los Sres. y Sras. el Balance de la Fiesta de la Vendimia 2013. El Sr. Presidente señala que se realizó una fiesta de calidad. El año pasado se gastaron 90 millones y hubo un ingreso de 20 millones y el municipio tuvo que cubrir una diferencia de 70 millones. En cambio este año se gasto 72 millones y el ingreso fue de 47 millones y el municipio tuvo que cubrir la diferencia de 24 millones. Lo que es un considerable ahorro para la Municipalidad.

El Sr. Concejal Pedro Moreno agradece la oportuna información respecto a la fiesta, y felicita el éxito con los patrocinios. El Sr. Presidente señala que la información se hará extensiva a la comunidad. El Sr. Concejal Manuel Álvarez agradece la información y que se hayan efectuado los contactos con tiempo. También felicita a los funcionarios involucrados. La Sra. Concejala Verónica Araos agradece la información oportuna. El Sr. Concejal Pedro Zúñiga felicita las gestiones de los funcionarios y el éxito de la Fiesta. El Sr. Presidente felicita la labor de la Sra. Cinthya Paredes de Relaciones Públicas por la difusión y publicidad de la Fiesta de la Vendimia. Se comentan otros detalles de la Fiesta de la Vendimia.

Se discute sobre la asistencia a la reunión sobre Plan Regulador en el Hotel Santa Cruz, finalmente se acuerda no asistir y proseguir con la Sesión del Concejo

Exposición Sr. Eduardo Miranda / Tema: Oficina de Deportes / 10:00 Hrs.

Se da la palabra al Sr. Eduardo Miranda quien procede a dar a conocer a los Sres. y Sras., un informe sobre las actividades y presupuesto de la Oficina de Deportes durante el año 2012. Señala que lamenta la descoordinación de la información ya que recién el lunes tuvo acceso a la parte financiera.

Señala que se durante el año 2012 se realizaron alrededor de 18 actividades deportivas y la mayoría con costo externo o sin costos para el municipio. Los proyectos deportivos comienzan de marzo en adelante. Algunas actividades son Talleres de Acondicionamiento Deportivo para Madres Temporeras, Escuela de verano, Campeonato Sectorial de futbol, Campeonato Sudamericano de Fútbol Infantil, Talleres descubriendo el Deporte, Corrida de las Viñas, Veladas boxeriles, Campeonato de Atletismo, Pruebas Masivas Colo-Colo, Campeonato Futbol Enseñanza Media Cupa UTAL, Corrida Familiar, todas con una convocatoria importante. En cuanto a las Becas Deportivas informa que se entregó la primera cuota del año 2012 quedando pendiente la entrega de la segunda cuota. También existió la actividad Mujeres y Deporte que fue financiada por el IND.

Por otro lado informa que la Oficina cuanta con un ítem de Fomento del Deporte en la que se apoya a las selecciones de futbol de de Santa Cruz con locomoción, premios, entre otros.

La inversión del año 2012 fue de \$28.750.169 de los cuales \$21.040.289 fueron aporte Municipal y \$7.709.880 fue aporte del

Gobierno Regional. De las 20 actividades programadas para el 2012, 18 se realizaron. Las dos restantes no pudieron ser financiadas.

El Sr. Presidente señala que este año tanto el Campeonato Sudamericano de Futbol Infantil y el Sectorial como las Escuelas de Veranos se hicieron sin costo para el Municipio. Solicita al Sr. Eduardo Miranda que se tenga mayor claridad y se haga un informe más acabado ya que esta exposición no le deja conforme.

El Sr. Concejal Pedro Zúñiga solicita tener más claridad respecto a los recursos, comenta que existieron subvenciones que se autorizaron y no se dieron, sin embargo existió un campeonato en que se gastaron 17 millones de pesos. Solicita un informe detallado de los 4 años anteriores. Añade que no está conforme con la presentación y que se debe ver que errores se cometieron y solucionarlos para este año.

La Sra. Concejala Verónica Araos solicita copia de la presentación, ya que le gustaría dejar en antecedentes de que funcionaron áreas importantes que no dejen de funcionar como los Talleres de Mujer y Deporte y otros. Señala que en una ocasión el Sr. Concejal Pedro Zúñiga la criticó de ser poco deportista pero en realidad menciona que sí le gusta el deporte y es por eso solicita ver vaso lleno y no vacío en esta situación.

El Sr. Concejal Francisco Lucero señala que el Concejal Zúñiga pidió una rendición por lo que solicita que se haga un informe al respecto. El Sr. Concejal Pedro Zúñiga señala que valora el trabajo que se ha hecho pero señala que es necesario ver donde se destinan los recursos. Añade que no esta atacando lo que no se ha hecho, si no que nota que existen falencias como en el caso de las becas. Los Sres. Concejales solicitan copia de la presentación.

Una vez retirado de la sala el Sr. Eduardo Miranda, el Sr. Concejal Pedro Moreno señala que le gustaría subrayar el hecho de que no es posible que el Concejo tenga que esperar 3 meses para acceder a una información, solicita que a partir de ahora la información debe ser fluida. Además debe haber una coordinación de departamentos. El Sr. Concejal Pedro Zúñiga señala que se necesita mayor transparencia.

> Reglamento Becas Concejo Municipal / 10:30 Hrs.

El Sr. Concejal Pedro Moreno señala que se debe modificar el Reglamento ya que la Municipalidad tampoco ha cumplido con el pago en las fechas correspondientes. El Sr. Concejal Manuel Álvarez señala que se puede salvar mediante el artículo sobre la apelación.

Se da la palabra a la Srta. Patricia de la Fuente, Jefa del Departamento Social, quien procede a dar a conocer los antecedentes del pago de Becas Concejo Municipal. Señala que para la segunda cuota hay 583 renovantes y existen 69 alumnos que aún no se han acercado a presentar su certificado correspondiente. La Sra. Concejala Verónica Araos señala que hubieron muchos comentario y por eso es que no algunos no presentaron a tiempo la documentación. El Sr. Presidente señala que a estas familias se les provocó un perjuicio al no entregarles

a tiempo la primera cuota, por lo que desde ahora hay que ver como se proyectará esta situación. Propone que se les pague la totalidad al 583. En cuanto al 2º año tiene aprehensiones ya que no se cuenta con los recursos. Sugiere que se modifique el Reglamento en lo que tiene que ver con la nota mínima y otorgar montos dependiendo de los ingresos familiares para así llegar a más beneficiarios. La Sra. Concejala Verónica Araos señala que se ha discutido anteriormente estos puntos y que la nota se escogió en función de los bajos resultados de los alumnos de establecimientos municipales. Así mismo solicitó que se tuviera en cuenta para el 2º año la cantidad de ramos que se toman. El Sr. Presidente menciona que este proceso debe estar presente el Departamento de Educación. El Sr. Concejal Pedro Moreno señala que estas discusiones se han producido anteriormente, lo que le importa ahora es zanjar si los 69 alumnos que no han presentado la documentación van a tener derecho a apelación. El Sr. Concejal Pedro Zúñiga señala que hay alumnos que desertan. El Sr. Concejal Pedro Moreno consulta sobre la 3º y 4º cuota ya que no se le puede cambiar las reglas ya que ellos postularon y se ganaron ese derecho. El Sr. Manuel Álvarez solicita que se de un plazo fatal para estos alumnos faltantes para que presenten su documentación.

El Sr. Presidente señala que es importante informar a la comunidad de las otras opciones de becas ya que está es solo una más. El Sr. Concejal Pedro Moreno señala que existe mucha desinformación sobre las becas.

Se acuerda el plazo fatal para la presentación de los documentos para la 2º cuota de Becas Concejo Municipal el día 28 de marzo, el Sr. Presidente informa que la 3º y 4º cuota se analizará en su momento y que no existirán Becas nuevas para el año 2013.

El Sr. Concejal Francisco Lucero solicita que se analice el tema de las becas. Además comenta la importancia de una buena fiscalización. Se comentan estos y otros detalles por el Concejo Municipal.

> Varios.

El **Sr. Concejal Pedro Moreno** presenta los siguientes puntos varios:

- Solicita que se ponga a discusión la Ordenanza Municipal de cobros de derechos. (Memo Nº 117)

 Solicita citar a la Dirección de Obras, Rentas y Jurídico para revisar el rol de patentes de alcoholes. El Sr. Administrador señala que la Oficina de Rentas esta reformulando esta situación.

- Solicita que se invite a una Sesión de Concejo a las Empresas ESSBIO y DEMARCO. El Sr. Presidente señala que tuvo una reunión con el Director Regional de ESSBIO y ya el tema se está abordando.

 Solicita retomar el tema del recambio de luminarias para la reducción de gasto de alumbrado público. El Sr. Administrador señala que se solicitará la información a la Municipalidad de Chillán quien hizo cambio de luminarias además el Sr. Guillermo Lagos esta trabajando en ello y se ha reducido el pago de electricidad. Se está tomando el control de deuda y se esta levantando el proyecto respecto a la mantención de alumbrado

Solicita ver posibilidad de recuperar el Estadio de Paniahue y que

es administrado por ANFA. (Memo Nº 118)

Solicita visita a las obras en terreno PRU de Paniahue y en Plaza de Juegos. También a construcción de departamentos Paniahue. (Memo Nº 117)

El Sr. Concejal Francisco Lucero presenta los siguientes puntos varios:

Solicita revisar el tema de aseo, existen demasiados reclamos

sobre la empresa. (Memo Nº 119)

Solicita oficiar a inspectores municipales en relación al estacionamiento de buses y camiones en zonas residenciales. El Sr. Administrador señala que se efectuó reunión con la Dirección de Obras y los Inspectores a fin de informarles respecto a lo que debe cumplirse en el caso de la recolección de residuos y áreas verdes. Así mismo informa que se realizarán capacitaciones a los Inspectores a fin efectúen mejor su labor.

Consulta sobre vecinos que se les entregó vivienda en Villa Bicentenario ya que eren propietarios de departamentos en Paniahue, pero que ya tienen vivienda propia, respecto a si la prohibición de vender o arrendar también los incluye o no, teniendo en cuanta que ya había cumplido con el plazo que se estipula de dicha prohibición. El Sr. Presidente responde diciendo que es otro subsidio por lo que la prohibición también los incluye.

La Sra. Concejala Verónica Araos presenta los siguientes puntos varios:

Solicita que se analice lo que tiene que ver con la carga horaria en educación ya que en la Escuela Luis Oyarzún Peña hay cursos que aún no tienen su carga horaria definida ni sus profesores. Solicita que el Jefe del DAEM venga al Concejo a entregar un informe al respecto. Solicita que se estudie también el aumento del traspaso de la Municipalidad a Educación. El Sr. Presidente señala que se sostuvo una reunión con el Administrador y el Colegio de Profesores donde se está abordando estos temas. El Sr. Administrador comenta esta situación también. (Memo Nº 120)

Solicita que se programe una visita del Departamento de Vivienda al Concejo Municipal a fin de abordar distintos temas como las inversiones en la comuna, las viviendas sociales y el Plan Regulador, entre otras. Así mismo solicita coordinar con Obras dicha reunión. El Sr. Presidente señala que se tuvo reunión con la Oficina de Vivienda en la que se analizó el contar con profesionales para monitorear y filtrar a los beneficiarios. Se comenta lo que tiene que ver con Vivienda, en el sentido de la densidad de la población, terrenos y edificaciones en altura. El Sr.

Presidente comentan también las gestiones que se han realizado

en este tema. (Memo Nº 121)

Señala que existen denuncias en Paniahue respecto a la recolección de la basura de los contenedores de las plazas,

solicita que se revise esta situación. (Memo Nº 119)

Solicita revisar situación de Chomedahue e Isla del Guindo respecto a la pavimentación, también en la Pataguilla. El Sr. Presidente señal que en todos procesos se han realizado mediante reuniones por lo que la comunidad conoce la situación, además se han realizado las gestiones para apurar los trabajos. (Memo Nº 122)

Señala que se debe llamar a concurso el cargo de Director del Departamento de Salud. El Sr. Administrador señala que se están elaborando las bases además de realizar la consulta a la

contraloría.

Solicita que se revise la situación del Sr. Eduardo Miranda, ya que existiría un menoscabo en su destinación. Así mismo solicita resolver la situación de la Sra. Macarena Escobar quien no cuenta con un espacio físico para trabajar. El Sr. Administrador señala que a partir del lunes próximo ya que se le acomodará un espacio físico. En cuanto al Sr. Miranda señala que presentó un recurso de ilegalidad el que se encuentra en estudio por parte de los Asesores Jurídicos.

El Sr. Concejal Manuel Álvarez presenta los siguientes puntos varios:

Solicita revisar la carga horaria de la Escuela Luis Oyarzún Peña.

(Memo Nº 120)

- Solicita revisar la posibilidad de pagar la 2° cuota de Becas Deportivas, señala que se debe hacer cargo del pago. (Memo Nº

118)

- Señala que existen falencia en los servicios higiénicos del edificio municipal. El Sr. Administrador señala que se realizarán las reparaciones, añade que hacer mayores inversiones no se justifican.

- Solicita a SECPLAC elaborar un proyecto para construir servicios higiénicos públicos en la comuna de Santa Cruz. El Sr. Presidente

señala que se encuentra considerado. (Memo Nº 122)

- Solicita elaborar señalética en calles. Sugiere también diseñar letreros en ingles. (Memo Nº 122)

- Solicita que se coordine el viaje a las Cortaderas. Se comenta esta situación por el Concejo.

El Sr. Concejal Pedro Zúñiga presenta los siguientes puntos varios:

- Solicita reunión y visita en terreno a los pobladores de la Lajuela

que necesitan extensión de agua potable. (Memo Nº 119)

Señala que en el Pasaje Santiago de la Población Gabriela Mistral necesita el retiro de escombros debido a que requieren quitar los lomos de toro que existen, señal que cuentan con el permiso correspondiente. (Memo Nº 119)

Señala que existen reclamos por la Empresa de Aseo. (Memo Nº

119)

Señala que existe una solicitud de la Junta de Vecinos Villa Arauco para realizar una reunión con los vecinos (Memo Nº 117).

Solicita conocer que pasará con Proyectos FONDEVE. (Memo Nº

123)

- Solicita que haya un canal abierto para que los Concejales puedan solicitar audiencias para los vecinos con el Sr. Alcalde. El Sr. Presidente señala que se debe coordinar con el Sr. Orlando Beque.

Señala que respecto a la Ordenanza de Feria Libres, que va a existir una segunda reunión, añade que es un tema complicado. El Sr. Concejal Francisco Lucero añade que aún no envían su

propuesta los feriantes.

Solicita revisar tema de los profesores jubilados que tienen pagos pendientes. El Sr. Presidente señala que se está analizando.

El Sr. Concejal Pedro Moreno presenta los siguientes puntos varios:

Consulta sobre la pavimentación de población 5 de octubre. El Sr. Presidente señala que se esta terminando el proceso jurídico, lo que permitiría continuar con la ejecución de las obras.

Señala que en el próximo Concejo abrirá una persecución en contra de los murciélagos de la población Gabriela Mistral. El Sr.

Presidente señala que está prohibida su exterminación.

8.- El Sr. Presidente procede a cerrar la Sesión siendo las 13:16 horas.

9.- Se deja constancia que el desarrollo integro con todas las observaciones, opiniones y sugerencias de los Sres. Y Sras. Concejales y el Sr. Presidente, de la presente Sesión, queda registrada en CD, que se hace entrega a las Sras. y Sres. Concejales y una copia queda en custodia en Secretaria Municipal.

> MARTA CORNEJO PEREZ Secretario Municipal (S)

SANTA CRUZ, 21 de marzo de 2013.